

# Red Natura 2000 y Lince Ibérico



WWF  
Adena



## ¿Por qué el Lince ibérico camina hacia la extinción?

**E**l Lince ibérico es la especie de felino en mayor peligro de extinción del mundo. Entre las principales amenazas que lo han conducido a esta dramática situación, destacan las siguientes:

- *Pérdida y transformación de su hábitat*: La capacidad del hombre para alterar en breves espacios de tiempo grandes superficies de terreno ha sido el principal agente responsable de la reducción y fragmentación del área de distribución del lince ibérico. De hecho, la evolución del área de distribución en los últimos treinta años ha sido claramente regresiva. Rodríguez y Delibes calcularon que en la actualidad la especie se encuentra ausente de casi el 81% de su área estimada para 1960.

Una de las consecuencias de esta pérdida de hábitats es la *fragmentación de sus poblaciones*. La mayor parte de las áreas de presencia estable de la especie albergan a un número muy pequeño de ejemplares, lo que las hace extremadamente vulnerables a una rápida extinción debida a problemas de consanguinidad (endogamia) que conllevan pérdida de fertilidad, enfermedades, etc.

La construcción de nuevas carreteras, embalses, ferrocarriles de alta velocidad y otros proyectos, sin las adecuadas medidas correctoras, continúan fragmentando y aislando las poblaciones supervivientes de lince y creando nuevas barreras en las áreas de corredores ecológicos impidiendo el intercambio de individuos entre aquellas. Algunas de estas obras se convierten en



auténticos sumideros donde mueren numerosos ejemplares, como en el caso de las carreteras en el entorno de Doñana, donde los atropellos se han revelado como una de las principales causas de mortalidad durante los últimos años.

Además, los corredores entre muchas de las áreas de reproducción han sufrido un continuo proceso de degradación, con la consiguiente reducción de las oportunidades de dispersión de los lince de unas áreas a otras. En particular, la pérdida de ambientes como setos, bosques de ribera y manchas de matorral hace más difícil para este sigiloso animal aventurarse lejos de sus áreas estables y establecer nuevas poblaciones.

- *Disminución de las poblaciones de conejo*: Es en la actualidad el principal factor negativo para la supervivencia del lince. La disminución de las

### Situación de las poblaciones de Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

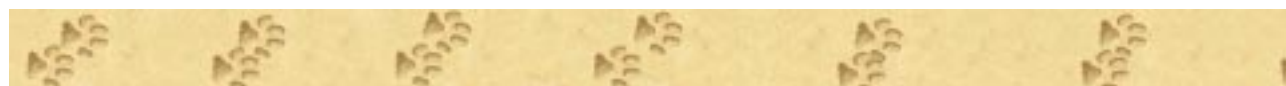
| Población   | País o Región(es) | N.º Lince | Área Total (km <sup>2</sup> ) | Densidad Media (ind/100 km <sup>2</sup> ) | Tendencia Poblacional |
|---|-------------------|-----------|-------------------------------|---|-----------------------|
| 1. Algarve-Odemira-Valle del Sado   | P                 | 25-30     | 1.300                         | 1,9-2,3                                   | —                     |
| 2. Gata-Malcata-S. Pedro-S. Mamede  | P-EXT-CLE         | 75-95     | 2.050                         | 3,7-4,6                                   | —                     |
| 3. Sierra Morena Occidental-Guadiana                                      | P-AND-EXT         | 40-45     | 1.300                         | 3,1-3,5                                   | —                     |
| 4. Alberche   | MAD               | 5-10      | 270                           | 1,9-3,7                                   | —                     |
| 5. Gredos   | CLE               | 8-12      | 370                           | 2,2-3,2                                   | —                     |
| 6. Subbéticas   | AND               | 25-30     | 540                           | 4,6-5,6                                   | ¿?                    |
| 7. Doñana   | AND               | 40-50     | 540                           | 7,4-9,3                                   | E                     |
| 8. Sierra Morena Central  | AND               | 60-65     | 760                           | 7,9-8,6                                   | ¿?                    |
| 9. Población Central (Sierra Morena Oriental-Montes de Toledo-Villuercas) | AND-CM-EXT        | 350-450   | 9.100                         | 3,8-4,9                                   | —                     |

**Población**: Las poblaciones que se muestran en la tabla son en realidad metapoblaciones o grupos de poblaciones conectadas a través de un flujo variable de individuos en dispersión.

**País o Región(es)**: AND - Andalucía; CLE - Castilla y León; CLM - Castilla-La Mancha; EXT - Extremadura; MAD - Madrid; P - Portugal.

**Tendencia población**: E - Estable; — - Disminución; ¿? - Desconocida.

(Fuente: Delibes, M.; Rodríguez, A. y Ferreras, P. 1998. *action Plan for the conservation of the Iberian lynx (Lynx pardinus) in Europe*. WWF Mediterranean Program.





poblaciones de conejos, su presa principal, ha sido producida por la mixomatosis, que llegó a España en la década de los cincuenta, y agravada posteriormente por la enfermedad hemorrágico-vírica en los ochenta.

- *Mortalidad provocada por el hombre:* Las trampas colocadas para la caza de conejos y zorros, ocasionan la muerte también de otros animales para los que no van destinadas, como el lince. Entre las causas de mortalidad detectadas para el lince destacan, sobre todo, los métodos de trampeo no selectivos, como cepos (52% de las muertes conocidas), lazos (6%) y otras trampas (6%). Las bajas producidas por arma de fuego (25%) siguen a los cepos en importancia y las muertes debidas a perros (7%) resultan también significativas.

## La conservación del Lince Ibérico en España: Historia reciente y perspectivas de futuro

Como país que alberga al 95% de la población de lince ibérico, España tiene una especial responsabilidad para la conservación de este endemismo europeo.

Pero, hasta hace pocos años prácticamente no se habían iniciado acciones para garantizar la conservación del Lince ibérico, exceptuando algunas actuaciones puntuales, como las llevadas a cabo en Doñana. En 1994, la Comisión Europea decidió apoyar a través de los fondos Life la conservación del lince, lo que impulsó la realización de estudios y trabajos de conservación para salvar a la especie por parte de los gobiernos autonómicos españoles. A pesar de ello, los resultados no han sido positivos y prácticamente sólo han servido para demostrar que la situación del lince es mucho más crítica de lo que se creía. Gracias sobre todo al trabajo de los investigadores de la Estación Biológica de Doñana, se ha avanzado bastante en los conocimientos científicos sobre el Lince ibérico, en lo relativo a su distribución, utilización del territorio y de corredores, relación con otros carnívoros, etc. Aun así, estos estudios suelen estar bastante restringidos al área de Doñana y siguen quedando muchas incógnitas por resolver.

La utilización de estos conocimientos para aplicar una gestión que beneficie al lince, aún está menos

desarrollada. Aunque, desde 1990, la legislación española obliga a que las Comunidades Autónomas en las que viven lince tengan redactados planes de recuperación para la especie y sean ejecutados, hasta la fecha sólo existen borradores en algunas de ellas. Asimismo, tampoco se ha potenciado una red coherente de espacios protegidos para el lince, a pesar de tratarse de una de las especies prioritarias de la Directiva Hábitats, ni se han aplicado medidas coordinadas de gestión eficaces para su conservación.

Por ello, las medidas de conservación se han limitado a acciones aisladas, generalmente inconexas, sin continuidad y con resultados poco claros. Estas actuaciones han consistido en trabajos de transformación de hábitats para favorecer la presencia de lince y conejos (expansión de pastizales, eliminación de eucaliptales, etc.), repoblaciones de conejos y protección de sus vivares, arrendamiento de algunas fincas de caza, creación de algunas patrullas de vigilancia en las áreas linceras, campañas de educación ambiental, incentivo de trabajos de mejora del hábitat en propiedades privadas mediante ayudas económicas, etc.; una vez más restringidos a localidades como Doñana y otros puntos de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En 1999 el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno español redactó una Estrategia para la



WWF/Jorge Sierra

Conservación del Lince Ibérico, con la función de coordinar y dar coherencia a todos estos trabajos. También este mismo año, las Comunidades Autónomas presentaron sus propuestas de Lugares de Interés Comunitario para la Red Natura 2000, con las que deben garantizar un estado de conservación favorable para el Lince ibérico, entre otras especies. Aunque sean buenos propósitos de intenciones, aún queda por hacer todo el trabajo real para salvar a la única especie de felino exclusivamente europea.



## ¿Qué está haciendo WWF/Adena para conservar al Lince ibérico?

No es preciso decir que salvar al Lince ibérico de la extinción es uno de los objetivos prioritarios para el WWF en Europa. Durante muchos años, WWF/Adena ha desarrollado campañas contra los proyectos de infraestructuras perjudiciales, trabajando para minimizar su impacto, concienciando a propietarios, cazadores y guardas en las principales áreas linceras para eliminar la persecución de la especie; así como apoyando proyectos de investigación y realizando gestiones con las autoridades pertinentes para hacer más eficaces las acciones de conservación.

Ahora, con el incremento de recursos —gracias a WWF-Reino Unido y a otros donantes dentro y fuera de España— WWF/Adena está desarrollando un proyecto global para conservar al Lince ibérico, con un amplio espectro de acciones basadas en las propuestas del LCIE (Grandes Carnívoros Europeos), contempladas en el *Plan de Acción para la conservación del Lince Ibérico en Europa* (concluido en 1999 por los Dres. Miguel Delibes, Alejandro Rodríguez y Pablo Ferreras); y teniendo en cuenta, también, oportunidades como la Directiva Hábitats y la Estrategia para la Conservación del Lince ibérico recientemente elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente español.

Estas acciones incluyen:

❖ **Aplicación de la Directiva Hábitats e implantación de la Red Natura 2000.** Propuesta de lugares de interés comunitario para el Lince ibérico, lista de contraste (“*Shadow list*”), identificación de las principales amenazas para la Red Natura 2000 utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG); negociaciones para lograr una cobertura total en la selección final de espacios designados como ZECs, para evitar un desarrollo perjudicial en los lugares incluidos, para conseguir una total y eficaz aplicación de todos los

WWF/Jesús Cobo



### Apuntes sobre el Lince ibérico

El lince ibérico (*Lynx pardinus*) es un felino de tamaño mediano, con una longitud cabeza-cuerpo de casi un metro y un peso de 11-15 kg los machos y 8-10 kg las hembras. Sus patas son proporcionalmente largas y su cola es corta, reducida a un muñón. La coloración de fondo de su pelaje es leonada y lo presenta moteado de manchas negras. Sus orejas triangulares están rematadas con un característico pincel de pelos negros y la cara está rodeada por grandes patillas, terminadas en punta, que son más desarrolladas en los ejemplares más viejos.

El Lince ibérico vive en zonas de monte y matorral mediterráneo con gran abundancia de conejos y grandes extensiones con densa cobertura vegetal y escasas molestias humanas. La mezcla de matorral y monte cerrado, donde se refugia y cría, con pastizales o matorral abierto, donde caza conejos, parece fundamental para la supervivencia de la especie.

El lince ibérico es un endemismo de la Península Ibérica y en la actualidad sobrevive en las zonas mejor conservadas de su cuadrante suroccidental.

Hace una década los Dres. Rodríguez y Delibes realizaron un estudio del número de linceos en España, estimando una población de unos 1.100 ejemplares, con menos de 350 hembras reproductoras, y probablemente, en Portugal, su población no sobrepasaba los 50 ejemplares. Su presencia en los territorios no era continua, identificándose hasta 48 zonas con presencia estable, de tamaño y grado de aislamiento variables. Solamente en ocho de esas áreas se estimó un número de linceos superior a 25.

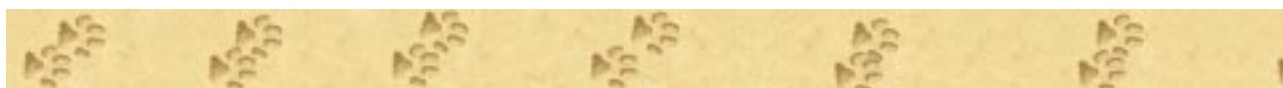
Más recientemente —después de 1995—, algunas Comunidades Autónomas españolas han encargado trabajos de campo para estimar la población de linceos en sus territorios (ver tabla en páginas 2 y 3). Los datos obtenidos constatan una acelerada disminución de sus efectivos en menos de una década, con una población actual estimada en 600-700 ejemplares.

Por todo ello, la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN), organismo encargado de elaborar los listados de las especies más amenazadas del Planeta, ha catalogado al lince ibérico como la especie de felino en mayor peligro de extinción del Mundo.

aspectos de la Directiva Hábitats y para la integración de la conservación del lince en otras políticas.

❖ **Investigación y promoción de estrategias adecuadas de gestión, sensibilización y concienciación en áreas linceras.** El grueso de las poblaciones de lince ibérico se localizan en la mitad oriental de Sierra Morena y en Montes de Toledo. Sólo un pequeño porcentaje ocupa áreas protegidas, y la mayor parte de ellos vive en grandes fincas de monte mediterráneo dedicadas a la caza mayor (monterías). Gran parte de las actividades del proyecto Lince Ibérico de WWF/Adena, en marcha desde 1997, gira en torno a la concienciación e implicación de estos sectores involucrados en el manejo de las fincas donde viven los últimos linceos: edición del boletín *Lubicán*, destinado a guardas y personas implicadas en la gestión de las fincas linceras; contactos con los propietarios, gestores y habitantes de esas fincas, y acciones prácticas de mejora del hábitat, como los acondicionamientos de vivares para repoblar con conejos en la Finca Los Ballesteros. Como fin último, WWF/Adena pretende impulsar la creación de una red de fincas en las que sea prioritaria la protección del lince.

❖ **Establecimiento de acuerdos con propietarios para la gestión de sus fincas** en zonas clave, como el





arrendamiento de los derechos de caza de varias fincas con presencia de lince en Montes de Toledo, gracias a un acuerdo entre WWF/Adena y la Fundación CBD para la Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat. Hasta la fecha se han arrendado estos derechos sobre 2.500 ha., y se prevén 500 ha. más antes de concluir el presente año.

❖ **Erradicación de métodos de trampeo no selectivos e ilegales** y desarrollo de soluciones aplicables localmente a los problemas de mortalidad del lince.

❖ **Investigación para la creación de una vacuna** recombinante contra la mixomatosis y la enfermedad hemorrágico-vírica del conejo. Se han establecido contactos con la Federación Española de Caza y el INIA, que trabajan en la creación de esta nueva vacuna.

❖ **Campañas de comunicación dentro y fuera de España**, con objeto de concienciar a la opinión pública sobre la importancia de conservar nuestros últimos lince.

## ¿Qué hizo WWF/Adena en el pasado por el Lince ibérico?

**E**l Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF/Adena en España) ha sido pionero en el desarrollo de proyectos de conservación de especies amenazadas y de protección de sus hábitats en España. En el caso del lince ibérico, las acciones desarrolladas por WWF/Adena para su conservación han ido enfocadas a la investigación, la protección de espacios en su área de distribución y la reducción del impacto de las obras públicas, para evitar la progresiva reducción de su área y el aislamiento de sus subpoblaciones.

❖ **Investigación.** En 1983-1986, financiado por Fondena, se desarrolló el proyecto “*Estudio sobre la ecología del lince ibérico*”, de Miguel Delibes y Juan Francisco Beltrán (Estación Biológica de Doñana), con la aplicación por vez primera de técnicas telemétricas para el estudio del lince ibérico. El estudio permitió seguir durante tres años los movimientos de tres individuos marcados.

A partir de estos resultados, y de los de otras investigaciones posteriores, en 1987 el Parque Nacional y la Estación Biológica de Doñana elaboraron y pusieron en marcha un Plan de Manejo del Lince en el área de Doñana que ha permitido la reducción o eliminación de muchos de los problemas de conservación del felino.

❖ **Protección de lugares importantes para la especie.** Se trata de uno de los trabajos habituales de la organización durante las tres últimas décadas, aglutinando diferentes trabajos para conseguir la

protección oficial de algunas zonas importantes para el lince y poniendo en marcha medidas de gestión adecuadas y realizando campañas ante peligros que amenazaban y podían degradar estas áreas. Doñana, Monfragüe o el Valle del Tiétar son algunos ejemplos de ello.

Asimismo, el lince ibérico ya fue, en 1991, una de las seis especies de vertebrados que se utilizaron como criterio para elaborar el primer inventario de espacios propuestos por WWF/Adena para la Red Natura 2000, ante la solicitud de la Dirección General de Medio Ambiente de las Comunidades Europeas.

WWF/Juan C. del Olmo



❖ **Reducción del impacto de grandes infraestructuras.** Desde la integración de España en la Unión Europea, y más aún en la década de los noventa, gracias a la llegada de fondos europeos, han proliferado los proyectos de obras públicas que han cambiado sustancialmente la fisonomía del paisaje español durante los últimos años. Muchas de estas obras, sobre todo vías de comunicación (autovías, reformas de carreteras, ferrocarril de alta velocidad, etc.) y grandes obras hidráulicas afectan directamente a zonas donde se asientan subpoblaciones de lince ibéricos, o a corredores naturales de conexión entre las mismas. Paradójicamente, mientras estas obras destruían áreas vitales para la supervivencia del lince ibérico, otros fondos también procedentes de Europa eran destinados por otras vías para la conservación de la especie.

Ante esta situación, en 1990, WWF/Adena realizó un informe sobre los efectos sobre el medio ambiente del Plan de Desarrollo Regional en Castilla-La Mancha, donde vivía el 30% de la población de este carnívoro, cuyas conclusiones fueron difundidas entre instancias regionales, estatales y comunitarias.

❖ **Otras acciones.** Gestiones y contactos con las autoridades para minimizar el impacto de carreteras en Sierra Morena (1990, 1996), Gredos (1990-1991) y Montes de Toledo (1996); alegaciones contra quince embalses, proyectados o en construcción, que afectaban a áreas linceras (incluidos en los Planes Hidrológicos de Cuencas de 1992), etc.

## La Directiva de Hábitats y Natura 2000: ¿nueva esperanza para el Lince ibérico?

Con la adopción de la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) en 1992, los países de la Unión Europea están obligados a la creación de la red ecológica Natura 2000, con el objetivo de conservar una amplia gama de tipos de hábitats y de especies silvestres europeos. Su aplicación puede suponer la iniciativa más trascendental para la conservación de la naturaleza en la historia de Europa.

La Red Natura 2000 estará integrada por las Zonas Especiales para la Protección de las Aves (ZEPA), designadas bajo la Directiva de Aves (Directiva 79/409/CEE de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres), y las Zonas Especiales de Conservación (ZECs), que serán designadas para conservar los hábitats y especies señalados en la Directiva Hábitats, entre los que se incluye el Lince ibérico. Además de la Red Natura 2000, el artículo 12 de la Directiva obliga a los Estados miembros a asegurar la protección en todo su territorio a determinadas “especies de interés comunitario” — entre las que también se encuentra el Lince ibérico—, incluyendo todas sus zonas de descanso y reproducción.

La finalidad principal de todas las medidas que los Estados miembros deben poner en marcha bajo la Directiva Hábitat es asegurar un “estado de conservación favorable” para las especies y hábitats listados. El artículo 1 de la Directiva establece que el estado de conservación de una especie se considera “favorable” cuando:

- \_ los datos sobre la dinámica de las poblaciones de la especie en cuestión indiquen que la misma sigue y puede seguir constituyendo a largo plazo un elemento vital de los hábitats naturales a los que pertenezca, y
- \_ el área de distribución natural de la especie no se esté reduciendo ni amenace con reducirse en un futuro previsible, y

- \_ exista y probablemente siga existiendo un hábitat de extensión suficiente para mantener sus poblaciones a largo plazo.

A partir de esta definición, hoy la triste realidad es que el Lince ibérico está lejos de gozar de un estado de conservación favorable. Por tanto, de cara al cumplimiento de la Directiva

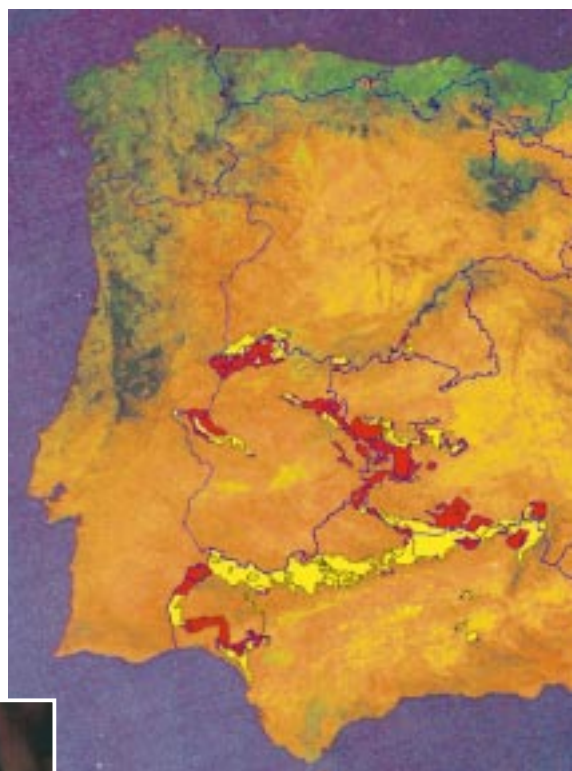
Hábitats, España y Portugal tendrán que dar pasos muy serios para mejorar la situación de la especie.

De muchas maneras, el Lince ibérico puede ser considerado como la prueba definitiva para la Directiva Hábitats: ¿podrá la Red Natura 2000 y la protección universal para la especie proporcionada por el artículo 12 de la Directiva salvar a este endemismo europeo de la extinción?

A primera vista hay una razón para ser cautamente optimista. Natura 2000 establecerá una gran red de espacios protegidos para el lince por primera vez. El artículo 3.1 de la Directiva exige que esta red de espacios “deberá garantizar el mantenimiento, o en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, (...) de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural”. Bajo el artículo 6 de la Directiva, España y Portugal están obligados a proteger y gestionar adecuadamente los espacios seleccionados para Natura 2000.

Pero en la práctica, gran parte dependerá de la eficacia y urgencia con que los Gobiernos nacionales y autonómicos cumplan sus obligaciones. Por desgracia, la experiencia hasta la fecha no es muy alentadora. En principio, España y Portugal llevan cuatro años de retraso en la selección de ZECs para la Red Natura 2000, poco más o menos como los otros estados miembros de la U.E. (todas las propuestas deberían haber sido deliberadas por la Comisión Europea en junio de 1995).

WWF/Jorge Sierra



- Área incluida en la propuesta oficial.
- Ampliación propuesta por WWF/Adena.





## Análisis de WWF/Adena de la propuesta oficial Natura 2000 para el Lince ibérico

La propuesta de WWF/Adena de Lugares de Interés Comunitario (LICs) para la Red Natura 2000, para garantizar la conservación viable del Lince ibérico, incluye todas las áreas de presencia estable que ocupaba la especie hace una década, según el inventario nacional de los Dres. Rodríguez y Delibes. Además se han incluido áreas de presencia ocasional, aprovechándose muchas de ellas, entre las que se encuentran algunos espacios naturales ya protegidos, como corredores que conectan distintas poblaciones.

En total, la propuesta de WWF/Adena ocupa 2.665.404 ha., de las que han sido incluidas en la propuesta oficial 1.612.175 ha., un 60%.

Las áreas propuestas por el Estado español no son consideradas por WWF/Adena suficientes para

conseguir un estado de conservación favorable para el Lince ibérico. El mapa muestra las áreas que WWF/Adena considera necesarias para su inclusión en Natura 2000 en España para alcanzar este objetivo de la Directiva Hábitats. Las áreas (mostradas en amarillo y rojo) han sido delimitadas utilizando SIG y siguiendo las recomendaciones de los autores del Plan de Acción del LCIE, según las cuales las medidas de conservación para el Lince ibérico necesitan ser

aplicadas sobre un área mayor a la distribución conocida a finales de los ochenta —que ya se encontraba seriamente fragmentada— e incorporar corredores para conectar poblaciones aisladas y áreas potenciales para la recolonización o la reintroducción de la especie.

El mapa muestra los resultados de la superposición de las áreas propuestas por WWF/Adena con los lugares

propuestos como ZECs por España: Las áreas amarillas están incluidas en la propuesta oficial, pero las rojas no. Las áreas excluidas comprenden lugares de gran importancia donde se sabe de la presencia del lince durante la última década, así como corredores vitales y las áreas de dispersión más importantes de las poblaciones supervivientes.

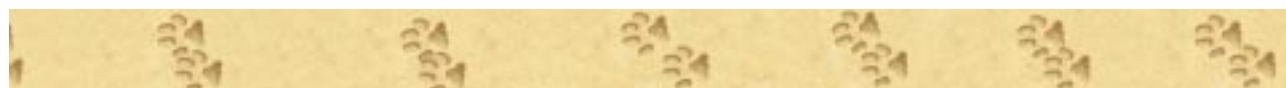
Aparte de la inadecuada propuesta oficial para Natura 2000, varias áreas propuestas como ZECs para el lince por España están amenazadas por proyectos de construcción de carreteras, embalses, gestión inapropiada del territorio, pistas forestales, vallados cinegéticos, etc. incluso a pesar de que la Directiva proponga que tales zonas deben ser estrictamente protegidas desde junio de 1998. WWF/Adena ha analizado el impacto potencial de los proyectos previstos de infraestructuras en los lugares propuestos para su inclusión en Natura 2000 y ha encontrado que la ya fragmentada red de espacios en los que todavía se mantienen poblaciones de lince en España podrían ser fragmentados en muchas áreas más si todos esos planes prosperan.

Es muy preocupante que el Estado español no haya aún establecido un sistema para el seguimiento y control de las prácticas dañinas y proyectos de desarrollo en los ZECs propuestos. Asimismo, no está claro del todo como los espacios de Natura 2000 serán conservados y gestionados en España. A diferencia de otros países, como Reino Unido o Francia, ninguna iniciativa ha sido llevada a cabo por la Administración para establecer proyectos piloto para gestionar los espacios Natura 2000. Es necesaria y muy urgente una gestión activa en los ZECs para el lince de cara a mejorar la calidad del hábitat, restablecer las poblaciones de conejos y crear eficaces corredores ecológicos entre las áreas de reproducción. La Directiva Hábitats exige planes de gestión y medidas de conservación eficaces para los ZECs a partir del 2004.

Para complicar aún más la situación, la disposición bajo el artículo 12 de la Directiva Hábitats para prevenir el deterioro de todas sus zonas de descanso y de reproducción de especies como el lince —no sólo las incluidas en la Red Natura 2000— no ha sido traspuesta a la legislación española, como es obligatorio desde junio de 1994. Además, los Gobiernos Autonómicos, que son responsables de la conservación de la naturaleza según la Constitución española, parecen tener incluso menos intención de cumplir esta obligación que el Gobierno nacional.

En conclusión, la situación actual es que las medidas de protección y conservación propuestas por la Directiva Hábitats para especies como el Lince ibérico están aún lejos de ser aplicadas en la práctica.

La propuesta no tiene sentido si no viene acompañada por medidas posteriores de gestión de las zonas protegidas.



## WWF/Adena y la conservación del Lince ibérico según la Directiva Hábitats.

**W**WF/Adena cree que la Directiva Hábitats ofrece una excelente oportunidad para establecer y aplicar una estrategia ambiciosa que puede salvar al lince de la extinción y restablecer una población saludable, al menos en la mitad sur de la Península Ibérica. Para que esto sea realidad es precisa la implicación activa de los Gobiernos con el pleno apoyo de las instituciones comunitarias y la participación de sectores independientes tales como ONGs, propietarios y gestores de fincas, etc. Los elementos básicos de la posición de WWF/Adena son:

- ❖ Rápida designación de una completa y coherente Red Natura 2000 para el Lince ibérico, proporcionando la máxima conexión entre las poblaciones existentes, donde esto sea posible, así como áreas potenciales de expansión.

- ❖ Protección y conservación efectiva de todos los espacios de Natura 2000, con mecanismos para asegurar la participación de la población local y con financiación suficiente para elaborar planes específicos de gestión y medidas de conservación, tales como acuerdos de gestión con propietarios, mejoras del hábitat y de las poblaciones de conejos, y restauración del hábitat en zonas que funcionen como corredores.

- ❖ Reestructuración de las políticas existentes con influencia sobre los usos en áreas rurales, tales como las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y planes de infraestructuras —sobre todo construcción de vías de comunicación y obras hidráulicas— para alcanzar las necesidades de conservación del lince.

- ❖ Protección estricta de las especies y de sus zonas de descanso y reproducción, como exige la Directiva Hábitats. Esto significa que son necesarios muchos más esfuerzos por parte de las autoridades nacionales y autonómicas para controlar el trampeo ilegal y la muerte de lince, así como para prevenir la degradación de los hábitats donde vive.

Sobre todo, es esencial que la conservación del lince

sea considerada en el diseño y aplicación de las políticas gubernamentales para el desarrollo local y regional. En la actualidad casi todas estas políticas suelen estar en conflicto con la conservación del lince y de otras especies amenazadas. Un punto clave de la posición de WWF/Adena es que esas poderosas políticas comunitarias deberían ser empleadas para ayudar a promover un modelo de uso del territorio y desarrollo que favorezca la conservación de los hábitats y especies, que se construya sobre los valores naturales en lugar de destruirlos.

En estos momentos, se abren importantes oportunidades para España y Portugal para construir ambiciosas medidas de conservación para el Lince ibérico dentro de sus programas para emplear los Fondos

Estructurales comunitarios en el período 2000-2006. En particular, los nuevos Reglamentos de Desarrollo Rural de la PAC podrían ser utilizados para promocionar prácticas de manejo del territorio adecuadas en las áreas linceras.



WWF/Jorge Sierra

### BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, J.C. y González, J.L. (Eds.). 1992. Libro Rojo de los Vertebrados de España. *Colección Técnica*. ICONA. Madrid.
- Delibes, M., Rodríguez, A. y Ferreras, P. 1998. *Action Plan for the conservation of the Iberian lynx (Lynx pardinus) in Europe*. WWF Mediterranean Program
- Rodríguez, A. y Delibes, M. 1990. El lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España. Distribución y problemas de conservación. *Colección Técnica*. ICONA. Madrid.

**Editor:** Isaac Vega. **Coordinador:** Jorge Bartolomé. **Textos:** Jesús Cobo Anula y Guy Beaufoy.  
**Fotomecánica:** FCM, S.L., Madrid. **Impresión:** Gráficas Iris, S.A., Madrid.  
*Este ha sido posible gracias a la financiación del WWF-Reino Unido.*  
*Impreso en papel 100% reciclado de Papelería Peninsular.*  
*WWF/Adena agradece la reproducción total o parcial de las informaciones contenidas en esta publicación siempre que se exprese la procedencia de las mismas.*

**WWF/Adena.** c/ Santa Engracia, 6. 28010 Madrid. Tel.: (91) 308 23 09/10.  
Fax: (91) 308 32 93. Internet: <http://www.panda.org> - <http://www.wwf.es>  
E-mail: [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es)